



“2011-Año del Trabajo Decente, la Salud y Seguridad de los Trabajadores”

Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
A.N.M.A.T.

## DISPOSICIÓN N° 2670

BUENOS AIRES, 14 ABR 2011

VISTO el Expediente Nro.1-0047-0000-04700-11-8 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica;

CONSIDERANDO:

Que por dichas actuaciones se solicita la designación del Co-Director Técnico de la firma BAXTER ARGENTINA S.A.

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que el Departamento de Registro ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos Nro.1490 / 92 y Nro.425 / 10-

Por ello;

EL INTERVENTOR DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE  
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MEDICA

DISPONE:

ARTICULO 1º- Inscribase al Farmacéutico Señor FERNANDO EDUARDO RUSI, Matrícula Nacional Nro.11925, como Co-Director Técnico de la firma BAXTER



"2011-Año del Trabajo Decente, la Salud y Seguridad de los Trabajadores"

Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
A.N.M.A.T.

**DISPOSICIÓN N° 2670**

ARGENTINA SA., con domicilios en la calle en la Av. Alem Nro.1050, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y planta en la calle Entre Ríos Nro.1632, Olivos, Provincia de Buenos Aires, a partir del 17 de Marzo de 2011.

ARTICULO 2°.- Regístrese; gírese al Departamento de Registro a sus efectos, por Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasle entrega de la copia de la presente Disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Registro, Fiscalización y Sanidad de Fronteras, a sus efectos. Cumplido, archívese PERMANENTE.-

EXPEDIENTE NroI-0047-0000-04700-11-8

DISPOSICION Nro: **2670**

hf

Dr. OTTO A. ORSINGHER  
SUB-INTERVENTOR  
A.N.M.A.T.